

Informe Final de Investigación		
1. Datos Generales		
Fecha	No. Póliza	No. Siniestro
31/04/2025	23361624/362	147484051
Ramo	Amparo afectado	Valor reclamado
211 - Salud Colectivo Dólares	Reembolsos	
Asegurado	ID Asegurado	Fecha de Siniestro
Karin García Castillo	CC. 33367564	05/12/2024
Vigencia de póliza	Ciudad de Ocurrencia del Siniestro	Lugar del siniestro (Dirección, carretera, coordenadas)
Analista del siniestro	Consecutivo Firma de investigación	
Stefany Andrea Guatavita Ruiz	2025-1312	
2. Resultado de la Investigación		
Confiable		
Fraude	X	
Sugerencia de objeción técnica		
Sugerencia de objeción por fraude		
3. Conclusiones a partir del resultado de la investigación		
<ul style="list-style-type: none"> Se confirma fraude en las solicitudes de reembolso presentadas por la asegurada Karin García Castillo. La verificación con la profesional en psiquiatría Johana Elizabeth Barreto Esquivel confirma que solo se prestó una consulta a la asegurada Karin García Castillo el 30 de mayo del 2024, y que para esta consulta no se entregó ningún documento soporte de cobro o cuenta de cobro. Por lo anterior, todas las solicitudes de reembolso por concepto de consulta en psiquiatría son documentos adulterados y no fueron emitidos por la profesional en psiquiatría. <p>Por lo anterior, se calcula un total en pagos por solicitud de reembolsos por concepto de consulta en psiquiatría de \$18.600.000, lo que constituye una defraudación a la compañía aseguradora.</p> <ul style="list-style-type: none"> La profesional en psicología Ivonne Lizeth Vanessa Garces Fonseca, certifica la autenticidad de las cuentas y de cobro y los servicios de psicología prestados a la asegurada Karin García Castillo. 		
4. Contexto del caso		
<p><i>“Actividades investigativas que se requieren: Asegurada quien ha venido presentando solicitudes de reembolso para ella y su hijo, sin embargo, al comunicarme al teléfono +57 3246816299 con la profesional Johana Barreto indica haberla atendido por última vez el 30-05-2024, adicionalmente refiere que el valor de la consulta es considerablemente de menor cuantía que el valor presentado en las cuentas de cobro.”</i></p>		

5. Hallazgos

- Verificación Profesional Médico

Se verifica el registro del profesional medico Johana Elizabeth Barreto Esquivel identificada con cedula de ciudadanía 40.044.504 en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud, confirmando que figura con la profesión de medicina desde el 13 de febrero del 2007, y especialidad en psiquiatría desde el 21 de abril del 2020, reportada por el Colegio Médico Colombiano.

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JOHANA ELIZABETH BARRETO ESQUIVEL identificado(a) con CC 40044504 registra La siguiente información:

2025-02-21--7:47:31 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio Ajarar Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Extranjero	Psiquiatría	2020-04-21	74466	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	2007-02-13	190	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA BOYACÁ RONDÓN	2005-10-28	2006-12-15	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Por otro lado, se consulta la tarjeta profesional de Ivonne Lizeth Vanessa Garces Fonseca en el Colegio Colombiano de Psicólogos, confirmando que cuenta con tarjeta profesional de psicólogo número 133539 expedida el 20 de febrero del 2013.

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **IVONNE LIZETH VANESSA GARCES FONSECA**, identificada con documento de identidad No. CC **1049611935** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 133539 expedida el 20/02/13, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

- Reembolsos Solicitados por la Asegurada por Concepto de Psiquiatría

La presente investigación estudia los reembolsos solicitados por la señora Karin García Castillo, identificada con cédula de ciudadanía N.º 33.367.564, por concepto de consultas tomadas con la profesional de psiquiatría y psicología.

Los soportes revisados corresponden a consultas supuestamente efectuadas entre el 15 de marzo y 05 de diciembre del 2024, con un costo individual de \$1.550.000, sumando un total de \$18.600.000 en reembolsos solicitados durante este período.

Fecha cuenta de cobro	Número cuenta de cobro	Beneficiario de Pago	ID Beneficiado de Pago	Concepto	Fecha de Consulta	Valor Pagado
15/03/24	1	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	15/03/24	\$ 1.550.000
16/05/24	3	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	16/05/24	\$ 1.550.000
14/06/24	4	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	14/06/24	\$ 1.550.000
14/06/24	4	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	14/06/24	\$ 1.550.000
11/07/24	7	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	11/07/24	\$ 1.550.000
15/07/24	5	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	15/07/24	\$ 1.550.000
15/07/24	5	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	15/07/24	\$ 1.550.000
14/08/24	6	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	14/08/24	\$ 1.550.000
13/09/24	7	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	14/09/24	\$ 1.550.000
7/10/24	10	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	7/10/24	\$ 1.550.000
8/11/24	11	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	8/11/24	\$ 1.550.000
5/12/24	12	Johana Elizabeth Barreto Esquivel	40044504	Consulta Psiquiatría	5/12/24	\$ 1.550.000
					TOTAL	18.600.000

- **Certificación Emitida por Profesional Psiquiatra Johana Elizabeth Barreto Esquivel**

La profesional en psiquiatría certifica que atendió a la paciente Karin García Castillo en una sola ocasión, exactamente el 30 de mayo del 2024, y para esta consulta no se realizó ningún soporte o documento cuenta de cobro. Certifica además que, a la fecha no ha prestado ninguna otra atención.

Por lo tanto, se confirma la existencia de fraude en las solicitudes de reembolso presentadas por la asegurada. En consecuencia, considerando los valores reclamados, se calcula un sobrepago de \$18.600.000 por consultas que no fueron prestadas.

Asunto: Re: Solicitud de certificación de cuentas de cobro y atenciones médicas



Johanna Barreto <johannabarreto@hotmail.com>
 para Martínez Lancheros, Jhennifer Carolay (ALLIANZ COLOMBIA) ▾

📧 jue, 20 mar, 5:34 p.m. (hace 17 horas)

Cordial saludo.

Respecto a las atenciones otorgadas a la señora KARIN GARCÍA, informo que se atendió vía virtual una única vez el día 30 de mayo de 2024, cita para la cual no se envió ninguna cuenta de cobro y a la fecha de hoy no ha recibido más atenciones de mi parte. Por ende las cuentas de cobro enviadas por la señora arriba nombrada no son veraces ni le fue cobrado ese dinero de mi parte.

Quedo atenta a cualquier solicitud.

Gracias.

Johana Barreto Esquivel
 CC 40044504

- Reembolsos Solicitados por la Asegurada por Concepto de Psicología

Los soportes revisados corresponden a consultas efectuadas entre el 23 de agosto de 2023 y el 16 de enero del 2025, con un costo individual de \$450.000, sumando un total de \$14.400.000 en reembolsos solicitados durante este período.

Fecha cuenta de cobro	Número cuenta de cobro	Beneficiario de Pago	ID Beneficiario de Pago	Concepto	Fecha de Consulta	Valor Pagado
23/08/23	1	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	17/08/23	\$ 450.000
25/08/23	2	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	25/08/23	\$ 450.000
31/08/23	3	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	31/08/23	\$ 450.000
8/09/23	4	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	8/09/23	\$ 450.000
15/09/23	5	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	15/09/23	\$ 450.000
22/09/23	6	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	22/09/23	\$ 450.000
28/09/23	7	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	28/09/23	\$ 450.000
5/10/23	8	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	5/10/23	\$ 450.000
12/10/23	10	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	12/10/23	\$ 450.000
19/10/23	11	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	19/10/23	\$ 450.000
26/10/23	11-1	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	26/10/23	\$ 450.000
2/11/23	12	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	2/11/23	\$ 450.000
9/11/23	13	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	9/11/23	\$ 450.000
16/11/23	14	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	16/11/23	\$ 450.000
23/11/23	15	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	12/11/23	\$ 450.000
5/01/24	4	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	5/03/24	\$ 450.000
15/01/24	4	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	15/03/24	\$ 450.000
26/01/24	1	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	26/01/24	\$ 450.000
2/02/24	2	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	2/02/24	\$ 450.000
6/02/24	3	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	5/02/24	\$ 450.000
15/05/24	6	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	15/05/24	\$ 450.000
19/06/24	7	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	15/06/24	\$ 450.000
19/06/24	7	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	15/06/24	\$ 450.000
12/07/24	9	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	12/07/23	\$ 450.000
17/07/24	8	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	17/07/24	\$ 450.000

16/08/24	10	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	17/08/24	\$ 450.000
14/09/24	11	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	14/08/24	\$ 450.000
9/10/24	12	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	9/10/24	\$ 450.000
5/11/24	12	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	5/12/24	\$ 450.000
7/11/24	12	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	7/11/24	\$ 450.000
15/01/25	1	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	15/01/25	\$ 450.000
16/01/25	1	Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca	1049611935	Terapia psicológica	16/01/25	\$ 450.000
					TOTAL	\$14.400.000

Se radico solicitud de certificación de servicios prestados a la profesional Ivonne Lizeth Vanessa Garcés Fonseca, y se le envían los soportes objeto de estudio. La profesional mediante correo enviado el 03 de abril del 2025, certifica que las cuentas de cobro son auténticas.

RE: Solicitud de certificación de cuentas de cobro y atenciones de psicología

 **ivonne lizeth vanessa garces**
Para  **Martinez Lancheros, Jhennifer Carolay (ALLIANZ COLOMBIA)** jueves 3/04/2025 10:07 a. m.

Directiva de retención 3 Years delete (3 años) Expira 2/04/2028

Iniciar la respuesta a todos con: [Gracias por la corrección.](#) [¡Muchas gracias!](#) [Muchas gracias por la aclaración.](#) [Comentari](#)

Estimada Jhennifer,

Recibe un cordial saludo, las cuentas son correctas, hubo un error de digitación en la ultima de enero 15 de 2025.

Ivonne Garces Fonseca

6. Identificación de la(s) personas involucradas en el fraude

Karin García Castillo CC. 33.367.564.

7. Información de perjuicios

8. Anexos
<ul style="list-style-type: none">Anexo 1. Respuesta Emitida Por La Psiquiatra Johana Elizabeth Barreto Esquivel.
9. Identificación completa del investigador
 Jennifer Martínez Equipo Dir. Operativa